•	PÁGINA		PAGINA
MINISTERIO DE TRABAJO  Decreto 1354/1959, de 23 de julio, desarrollando la Ley de 17 de julio de 1956 para organización del Instituto Español de Emigración	10474	MINISTERIO DE COMERCIO  Decreto 1356/1959, de 24 de julio, sobre derechos arancelarios a la importación	10480
cuantia de las aportaciones de empresa y trabajador a la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria	10479	temporal de peras en conservas al agua enlatadas para su transformación en ensaladas y cóctel de frutas. Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima	10496
MINISTERIO DE INDUSTRIA  Resolución de la Dirección General de Industria en el expediente promovido por Pesquerías de Poniente, So- ciedad Anónima  Resolución de la Dirección General de Minas y Com-	10495	por la que se anuncia subasta para la concesión del pesquero de almadraba «Torre Bóveda»	10506
bustibles por la que se autoriza la modernización y ampliación de las instalaciones de destilación de benzol en la factoria de Sagunto (Valencia), de Altos Hornos de Vizcaya, S. A	. 10494	tuída por don Cesario de Miguel Eced	10508
Sebastián Salleres Montes, en el término de Culleredo (La Coruña)	10495	cambio de denominación de la Agencia de Viajes del Grupo A Viajes Universal Expreso por el de Viajes Universal, S. A	10496
Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hacen públicas las bases para los concursos de cartillas divulgadoras y de carteles divulgadores	105 <b>05</b>	ADMINISTRACION LOCAL Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia por el que se hace pública la relación de admitidos al concurso libre para la provisión de una plaza de Apa-	,
MINISTERIO DEL AIRE Decreto 1359/1959, de 23 de julio, por el que se dispone		rejador de Construcciones Civiles Anuncio del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se	10502
pase a la situación de reserva el Inspector farmacéutico del Aire don Arturo Eyries Rupérez	10488	hace pública la lista de opositores admitidos a la opo- sición a plazas de Auxiliares de Servicios Técnicos.	10502

## INDICE ANALITICO

## de las disposiciones generales publicadas durante el mes de julio de 1959

ACEI	TES AD	UANAS	APRO	VECHAMIENTOS CA	TEDRAS
B.O.I		PAGINA	B O &		PAGINA
180	ACEITES LUBRICANTES  Orden de 24 de julio de 1959 por la que se fijan nuevos precios de venta al público de los aceites lubricantes	10245	165	APROVECHAMIENTOS FORESTALES Orden de 8 de julio de 1954 por la que se fijar los precios índice para las subastas de los indi cados aprovechamientos, excepto resinas, es partos y albardines	•
	Comunicación del Reino Unido de la Gran Bretana e Irlanda del Norte haciendo extensivo el Convenio Aduanero relativo a la importación temporal para uso privado de embarcaciones de recreo y aeronaves, firmado en Ginebra el 18 de mayo de 1956, a diversos territorios de cuyas relaciones internacionales es responsable. Ratificación del Gobierno de Polonia al Conve-	9 <b>413</b>	176	ASCENSOS  Decreto-ley 11/1959, de 16 de julio, por el que se modifica el artículo primero de la Ley de 11 de julio de 1958 sobre concesión del ascenso al empleo, inmediato superior del persona muerto o desapareción en las operaciones rea lizadas en las provincias de Ifni y Sahara Español	*
162	nio Aduanero relativo a la importación tem- poral de vehículos omerciales de carretera, firmado en Ginebra el 18 de mayo de 1956. Aceptación por el Gobierno del Reino Hach mita del Jordán, del Acuerdo para la importación de objetos de caracter guucativo, científico o	9413	162	AUTOMOVILES (V. Garajes.)  AYUDANTES BECARIOS DE INSTITUTOS  NACIONALES DE ENSFRANZA MEDIA  Resolución sobre deberes y terchos de los  Ayudantes Becarlos de Institutos Nacionales	
164	cultural, firmado ev Lake Success, Nueva York el 22 de noviembre de 1950 Instrumentos de ratificación del Convenio sobre	9557		de Enseñanza Media	955 <b>7</b>
	Adquisición de Barcos entre España y Para- guay	96 <b>22</b>		Resolución por la que se regula la renuncia e asignaturas válidamente aprobadas de Bachi- llerato	95 <b>5</b> 8
•	ADUANAS			CAMARAS OFICIALES SINDICALES AGRA- RIAS (V. Impuesto de Timbre)	
156	Orden de 22 de junio de 1959 por la que se fija el premio del oro en la liquidacione de los Derechos de arancel durante el mes de julio de 1959	9320		CATEDRAS VACANTES Décreto 1304/1959, de 13 de julio, sobre Comisiones Especiales de resolución de los concursos	

		F	В			B. O. E.
PAGI		M.				NUM.
•	Corrección de erratas de la Circular de la Jefa- tura Superior del Servicio Nacional de Inspec- ción y Asesoramiento de las Corporaciones Lo-	_ C	10308	para la provisión de cátedras y plazas de Profesores numerarios	f	
•	cales sobre tramitación para el examen y fallo de las cuentas de dichas Corporaciones			CATEDRATICOS DE JNIVERSIDAD (V. Látedras vacantes.) Decreto 1332/1959. de 16 de julio, sobre de tica-	Ç	•
, }	CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES Orden de 7 de julio de 1959 por la que se modi- fica el punto quinto de la de 26 de abril de 955, en lo que al Cuerpo de Veterinarios ti-mares		10374	ción exclusiva en a Universidad Española Decreto 1333/1959, de 16 de julio, sobre der chos obvencionales de los Catedráticos de Univer- sidad	De c	82
	SE REGERO CIVIL FORAL DE VIZCAYA Y ALAVA		10047 10	EREALES Y LEGUMINOSAS ircular de la Comisaria de Abastecimientos y Transportes 11/59; cor la que se regula la am	Cir T	
103	ley 42/1959. de 30 de julio, sobre comp'ación de Derecho Civil Foral de Vizcaya y Alava DERECHOS ARANCELARIOS			paña 1959-60 de cereales panificables	CL	
•	Decreto-ley 15/1959, de 27 de julio, sobre régi- men de pago diferido mediante fianza de los derechos arancelarios a la exportación y exen- ción del Impuesto del Timbre relativo a dicha		9696	regula el tiempo de permanencia en files de las Clases de Tropa del Arma de Aviación Servicio de Tierra	/ la	
	fianza	T.		OLOCACION DE TRABAJADORES (V. Ministerio de Trabajo.)	•	
	Orden de 30 de junio de 1959 por la que se mo- difica el artículo 10 de la de 15 de noviembre de 1950, que desarrolla el artículo 18 del Re- glamento de Dietas de los Fracionares Pú-			OMISION INTERM'NISTEPIAL DE CONVE NIOS DE SEGURIDAD SOCIAL lecréto 1141/1959, de 26 de junio, por el que sè modifica la Comisión Interministeria: de	Dec s	
95	blicos	C	9695	Convenios de Seguridad Social OMISION INTERMINISTERIAL PARA ESTU- DIAR LA HABILITACON DE ACCESOS AL OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE ANDIA.	CO	,
	establece el artículo 21 de Regiamento de Dietas, modificado por Decreto-lev de 1 de marzo de 1957	_		rden de 13 de julio de 1959 por la que se am- plía y reorganiza la Comisión Interministerial creada por Orden de 27 de septiembre de 1958 para estudiar la habilitación de accesos al Ob-	Ord p	1
	PROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Procular de la Comisaria General de Abasteol- mientos y Transportes número 10/59 sobre márgenes comerciales de drogas y productos		9885	servatorio Astronómico de Jaddia (Fuerteventura)	ti CO	
	químicos		9741	rden de 8 de julio de 959 sobre extensión juris- diccional de atribuciones conferidas a la Sub- comisión de Competencias de la Base Naval de Rota, con sede en Cádiz	d	7
	orden de 30 de junio de 1959 sobre la incompa- tibilidad establecida en el último párra o del apartado 2) del artículo 1.º de la Ley de 17 de julio de 1947		16	ONCENTRACION PARCELARIA esolución de la Dirección General de Agricultura por la que se dictan normas sobre el disfrute de beneficios a la producción agricola en terre-	CO: Res	
	nergia electrica  orden de 24 de junio de 1959 sobre pre los de la energia eléctrica suministrada para los servi- clos de tracción  INSENANZA LABORAL	0	10010	nos dedicados a vinedo en los casos en que la finca para la que se concedieron quede afecta a la concentración parcelaria	n fi a, Dec	1
	orden de 10 de junio de 1959 por la que se aprueban los cuestionarios y Plan de Estadios del Bachillerato Laboral Superior de la modali- dad Industrial-Minera, especialidad de Electró-	0	10336	Servicio de Concentración Parcelaria a la Ley- de 17 de julio de 1958	8 d <b>C</b> O	
970	nica	E		PITALIZACION (V. Ministerio de Hacienda.) ONTRIBUCION SOBRE LA RENTA	co	
951	orden de 23 de junio de 1959 por la que se aprueba el nuevo Plan de Estudios del rimer año de la carrera de las Escuelas Técnicas Superiores			ecreto-ley 14/1959, de 27 de julio por el que se introducen determinadas modificaciones en el régimen de los incrementos de patrimonio a los efectos de Contribución General sobre la Renta y se declara prescrito el derecho de la	ir re lo	•
ne.	otra de 23 de junio de 1959 por la que se aprue- ba la sustitución, con carácter obligatorio, del idioma «alemán» por el «inglés» en las ense- ñanzas de Montes.		10197	Administración a comprobar las declara iones de fecha anterior al 1 de enerc de 1958 del aludido tributo	A d a	
956 956	genieros de Montes			ONVENIO COLECTIVO SINDICAL esolución por la que se aprueba el Convenio Colectivo entre las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad y el Sindicado Nacional de Banca.	Res C	
962	termicas de Peritos Industriales.  termicas de 23 de junio de 1959 por la que se determinan las asignaturas características para el ingreso en las Escuelas Técnicas de Grado Medio		10008	Bolsa y Ahorro de 12 de mayo de 1959  ORPORACIONES LOCALES  ircular de la Jefatura Superior del Servicio  Nacional de Inspección y Asesoramiento de las	CO Cir	
	divira de 25 de junio de 1959 sobre reorde.igción de los grupos VII y VIII de enseñanzas en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales		9885	Corporaciones Locales sobre tramitación para, el examen y fallo de las crentas de dichas Corporaciones	· C	

O R			B. O I	, L	
O K		PAGINA	NUM		PAGI
64	Otra de 25 de junio de 1959 por la que se esta- blecen las especialidades en las ense fanza- de la Escuela Técnica de Peritos de Montes y el			en los Tercios de Fronteras del Cuerpo de la Guardia Civil	100
	Plan de Estudios del segundo año de la carrera ESCALAS ACTIVAS	9629		HERMANDADES SINDICALES DE LABRADO- RES Y GANADEROS (V Impuesto de Trabre.) IMPORTACION DE MERCANCIAS (V Peserva	
<b>7</b> 3	Corrección de erratas de la Ley de 26 de diciembre de 1958 que daba efecto retroactiv. E las de 17 de julio de 1951 y 20 de diciembre de 1952, concediendo ingreso en las Escalas Activas p los Alféreces Cadetes de las Armas y Cue pos de Intendencia que hayan resultado con falta de		1	de Divisas.)  Decreto 1.300/1959, de 27 de julio. sobre decósito previo a las importaciones  Orden de 29 de julio de 1959 sobre declaración de libre importación de las mercancías a que se	10:
	aptitud fisica	99 <b>57</b>		refiere IMPUESTO DE DERECHOS REALES Y SOBRE	10
<b>38</b>	Resolución por la que se dan normas para el des- arrollo de los grupos de materias Física " Qui- mica e Historia Natural, Físiología e Higiene y Agricultura, en las indicadas Escuelas	9 <b>414</b>	164	TRANSMISION DE BIENES  Decreto 1.130/59, de 9 de julio, por el que se establecen exenciones del Impuesto de De e hos  Reales y sobre Transmisión de Bienes a los  contratos de préstamo hipotecarlo que se desti-	
1	ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO  Order de 4 de julio de 1959 por la que se atrueba y se entiende incorporado al Reglamento de Régimen Interior del Instit to Nacional de Pre-		180	nen exclusivamente a la construcción de viviendas de renta limitada	
	visión, el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo ESTADISTICAS DERIVADAS DEL REGISTRO	9887		siones de Bienes a los contratos de ora tamo hipotecario que se destinen exclusivamente a la construcción de viviendas de renta limitada	10
73	CIVIL.  Orden de 8 de julio de 1959 por la que se egu-	9957	179	IMPUESTO SOBRE EL GASTO (V Teléfonos.)  Corrección de erratas de la Orden de 31 de di- ciembre de 1958, que diciaba normas para la	
	lan las estadísticas derivadas del Registro Civil.  EXPORTACION DE MERCANCIAS (V. Reserva de Divisas. Derechos Arancelarios)  EXPROPIACION FORZOSA (V. Jurados Previnciales de Expropiación.)	<b>8</b> 504		aplicación de los Decretos de 7 de mara de 1958, por el que se reducan algunos po im- positivos en el Impuesto General sobre el Gas- to, el de la misma fecha que aprueba as lue-	
8	FERROCARRILES  Orden de 5 de junio de 1959 por la que se dispone la modificación de las condiciones de apuración 92 y 93 de las respectivas tarifas generales de			vas Tarifas de Impuestos sobre el Luto, y el de 26 de abril del mismo año po el que se desarrollaba el artículo 133 de la Ley de 26 de diciembre de 1957	
	los Ferrocarriles Explotados por el Estado y de las Compañías de Ferrocarriles de Via Est echa acogidos al Pecreto de 17 de mayo de 1946. y se añade un nuevo parrafo a los artículos 95 y 96 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles.	9413	158	Corrección de erratas de la Orden de 3 de j.nio de 1959 que regulaba la Cacción del imprestr. Industrial, cuota de licercia fiscal de la Industria del Transporte	
4	FRUTALES Orden de 14 de julio de 1959 por la que se dis-	10000		(V Teléfonos.)  IMPUESTO DE TIMBRE (V, Teléfonos)	
4	pone la ordenación y tiplificación de frutales.  FUNCIONARIOS PROCEDENTES DE MARRUE- COS  Orden de 11 de julio de 1959 por la que se dan normas para la confección de as nóminas del	1 <b>0</b> 009	177	Orden de 17 de julio de 1958 por la que se reco- noce la exención del Impresto de Timbre del Estado a las Cámaras Oficiales Sindicales Agra rias y Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos	
	personal «a extinguir» procedente de la Zona Norte de Marrueros, dependiente de la Presi- dencia del Gobierno FUNCIONARIOS PUBLICOS (V. Dietas y Viá-	10008	156	INDICE ANALITICO  De las disposiciones generales publicadas curante el mes de junio de 1959 INDUSTRIA MILITAR	
8	ticos.)  Decreto 1.140/59. de 9 de julio, por el que se dictan normas sobre cursos de adiestramiento	9668	182	Ley 44/1959. de 30 Je julio sobre reorganización de la Industria Militar	1
	GANADO LANAR		l	INDUSTRIA TEXTIL LANFRA	
9	Circular de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes número 9/59 por la que se amplia la campaña de protección de precios al ganado lanar	9455	172	Orden de 13 de julio de 1959 poy la que se desarrolla el Decreto de 25 de junio de 1959 sobre subsidio de Paro en la Industria Texti La era INDUSTRIA DEL TRANSPORTE (V. Implesto Industrial.)	٤
5	Orden de 30 de junio de 1959 sobre clasificación de los vehículos automóviles, a efecto de las Ordenes de 26 de enero y 26 de marzo de 1957.	9 <b>669</b>	-	INGENIEROS DE MONTES (V. Enseñanzas Téc- NICAS.)	,
	GERENCIA DE URBANIZACION	_		INSPECTORES DE ENSENANZA PRIMARIA	
2	Ley 43/1959 de 30 de julio, sobre creación de la Gerencia de Urbanización como organismo au- tónomo adscrito al Ministerio de la Vivienda. GUARDIA CIVIL	10363	163	Resolución por la que se recuerda la inexcusable obligación de exigir a los Inspectores de Enseñanza Primaria, el debid, reintegro en las di ligencias de ascenso	9
76	Decreto-ley-12/1959, de 16 de julio, por el que se modifica la provisión de destino de Mandos			INSTITUTO NACIONAI DE PREVISION (V Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.)	-

NST	ITUTOS PAT	TRONATO	PERI	TOS REGLAMENTAC	HONE
O.E.		PAGINA	B.O.		PAGIN
	INSTITUTOS DE ENSEÑANZA MEDIA (V. Ayu dantes Becarios.)	u		PERITOS INDUSTRIALES (V. Enseñanzas 1écnicas.)	
178	Orden de 12 de junio de 1869 por la que se d nueva redacción a determinado artículo de l de 28 de febrero ultimo	la		PERITOS DE MONTES (V Enseñanzas fécnicas.)  PERSONAL OPERARIO DE LOS SERVICIOS	
170	INVERSIONES DE CAPITAL  Decreto-ley 16/1959, de 27 02 julio, sobre Inversió			Y ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL MI- NISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
, `	de Capital Extranjero en Empresas Esoaficlas  JURADOS FISCALES  Decreto 1127/59, de 9 de julio, por el que se un	. 10197	179	Decreto 1301/1959, de 16 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Trocajo del personal operario de los Servicios y Grganismos dependientes del Ministerio de Obrania.	
	fica el procedimiento en los Jurados Fiscale competentes en tributos a cargo de la Directó General de mpuestos sobre la Reita	p	166	Publicas	101
63	JURADOS PROVINCIALES DE EXPRO- PIACION Orden de 30 de mayo de 1959 por la que se re			autoriza a los promotores de viviencas borifica- bles incluídas en el Plan de Urgencia Social de Asturias el cambio de régimen de profec	
.03	gula el ingreso en el Tesoro Público de la cantidades que perciridas por los indicado	<b>8</b> 30		ción	98
	Jurados, conforme al articulo 38 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa has disatisfacer los beneficiarios de las expropia	l <b>e</b>	175	OBRAS Y SERVICIOS  Orden de 20 de julio de 1969 por la que « exceptuan de las formalidades de subasta y concu	
	LABORES DE TABACOS  Orden de 24 de julio de 1959 por la que se mod:		,	so los contratos de ejectición de las obras de electrificación y teléfonos incluidas en los Planes Provinciales de 1959	1 <b>0</b> 0
	fican los precios le venta de algunas latore de tabacos penins lares	8		PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (V. Con centración Parcelaria.)	
64	MINISTERIO DE HACIENDA  Decreto 1128/59, de 25 de junio, por el que s	e		PRODUCTOS PETROLIFEROS ,	
`	suprimen las Juntas Con-ultivas de Seguros de Entidades particulares de Ahorro e Capita lización, y por el que se crea el Consejo Con	<b>y</b> -	180	Decreto 1308/1959, de 27 de julio, por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos	10:
	sultivo de Seguros y Capitalización MINISTERIO DE INFORMACION Y FURISM	., 9625	169	PROPIEDAD INTELECTUAL.  Orden de 15 de junio de 1959 sobre derecho vi	
	Orden de 24 de junio de 1959 por la que se dis pone que forme parte de la Junta Centra de	<b>.</b> € .	i	gente en determinados aspectos del Régiment de Propiedad Intelectual	9-
	Adquisiciones y Obras un Asesor Técnico de Gabinete Técnico Administrativo		182	Ley 45/1959, de 30 de julio sobre organización y régimen jurídico de las Provincia. Africanas	10
	Decreto 1254/1959, de 6 de julio, por el que establece el Reglamento de aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1948	B.	156	REGLAMENTACIONES DE TRABAJO  Orden de 24 de junio de 1459 por la que puede aumentarse hasta el máximo de ocho horas la	
	MINISTERIO DE LA VIVIENDA (V. Gerench de Urbanización.)	<b>a</b>		jornada legal en 'as labores subterraneas de minas metálicas durante el segundo semestre de 1959	98
	NORMALIZACION MITITAR  Orden de 18 de julio de 1969 por la que se de claran normas conjuntas para los tres Ejér citos las que se relacionan	<b>:-</b>		Otra de 8 de julio de 1959 por la que se modifica el artículo 40 de la de 12 de dicien bre de 1944, que aprobó la Reglamentación Nacional de Fra- bajo para las Industrias cel Curtido	9:
	OBRAS PUBLICAS Orden qe 27 de junio de 1953 por la que se rega		169	Otra de 3 de julio de 1869 por la que se monifica el articulo 77 de la Regiamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Calzado	98
-	lan los gastos por en ayos de materiales y suelo en los proyectos y obras de carreteras ORDEN PUBLICO	Æ	169	Otra de 3 de julio de 1959 por la que se monifica el artículo 49, apartado regundo de la Regia- mentación Nacional de l'abajo en las Indus	0,
_	Ley 45/1959, de 30 de julio de Ordea Público	. 10?65		trias de Cuero Repuiado Marroquineria v Si	91
	ORDENACION ECONOMICA		169	Otra de 3 de julio de 1989 our la que se monifica el artículo 35 de la de 20 de octubre de 1949.	
	Decreto-ley 10/1959, de 21 de julio, de Ordens ción Económica	. 10005		que determina las normas de trabajo en a in dustria de confección de prendas para pele-	
. `	Corrección de erratas del Decreto-ley de Ordena ción Económica de 2. de julio de 1959	•	169	Otra de 4 de julio de 1959 por la que se concente un nuevo plazo de seis meses para instalar pe	98
	PARIDAD MONETARIA  Decreto 1251/1959, de 17 de julio, por el que el fija la paridad de la pesso.	0025	171	queños motorcitos en las luedas de hilar en la Industria de Hilado de Esparto	9:
	fija la paridad de la peseta		***	el Reglamento Nacional de Trabale en la In- dustria de Fabricación de Galletas de 28 de	
i6	Decreto 1126/1959, de 18 de junio, por el qué autoriza al Instituto Nazional de la Vivienda para ampliar los antícipos otorgados para la financiación de la construcción de vivienda promovidas por los Patrinatos de Casas para funcionarios de los distituos Ministerios	3 A	177	noviembre de 1947, en los extremos que se in dican	98

RESE	RVA	TAPAS	TASAS	S VIVI	ENI-AS
B. O. I		PAGINA	B.O.E.		PAGINA
178	Otra de 22 de julio de 1959 por la que se modifi- ca el artículo 55 de la Reglamentación Nacional de Trabajo del Espectáculo Taurino, de 17 pe	****		TASAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTE- RIO de JUSTICIA	
179	junio de 1943	10149		Orden de 25 de junio de 1959 por la que se autoriza la recaudación en metálico de las tesas y exacciones que se devenguen por servicios dependientes del Ministerio de Justicia	9321
180	febrero último	10210	I	TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES  Decreto-ley 9/1959, de 9 de julio, sobre convali-	
101	de 1959, que daba nueva edacción a los articulos 14, 15, 32, 33, 34, 66, disposiciones transitorias de la vigente Regiamentación de Frabajo en las Empresas de Seguros, de 28 de junio de 1947	10247	Ì	dación de Tasas y Exacciones Parafisca es  Decreto 1.253/1959 de 23 de julio por el cue se convalida la tasa «Indemnizacior es al Personal facultativo de los Cuerpos de Minas para los servicios derivados de la Investigación y Esplo-	9695
101	ba la Regismentación Nacional de Trabajo en	10309		tación de Hidrocarburos Líquidos y Gasecesos.  TASAS JUDICIALES	10080
181	la Industria de la Pesca del Baca ao Otra de 21 de julio de 1959 por la que se acuerda incluir en la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Industria Hotelera y Similares la categoría de «Aprendices»	10336	ł	Orden de 25 de junio de 1959 por la que se au- toriza la recaudación en notálico de las tasas y exacciones que se devenguen por servicios de-	9321
182	Otra de 22 de julio de 1959 por la que se dispone, a petición del Sindicato Nacional Textil. la par- ticipación de los trabajadores en los resulta-		158	pendientes del Ministerio de Justicia  Corrección de erratas del Decreta 1.035/59 de de 18 de junio que convalidaba y regulata su exacción	9413
182	do económicos de las empresas	10376	ļ	TELEFONOS	;
	a petición del Sindicato Nacional Textil. vistas las circunstancias que concurren en las actividades de la Confección. Vestido y Tocado, la participación de los trabajadores en los resultados económicos de las empresas	10376		Decreto 1331/1959, de 27 de julio, por el 1ue se establecen sobretasas en determinados servicios telefónicos y se modifican los impuestos que gravan dichos servicios	10373
	RESERVA DE DIVISAS	•	1000	Compañia Telefónica Nacional de España	10374
182	Orden de 30 de julio de 1959 sobre supresión de reserva de divisas	10376	1	TTTULOS DE RENTA FIJA Decreto 1129/1959, de 9 de julio, por el que se	
171	REVISION DE PRECIOS  Orden de 1 de julio de 1959 por la que se determinan para el mes de junio de 1959 los indices de revision de mecios de las obras i que se refiere la norma primera de las dictadas por la de 7 de febrero de 1959	9887	103	modifican los artículos primero al 14. ambos inclusive, del de 22 de abri: de 1949, que dictaba normas para la emisión de Titulos de Renta Fija	9626
	SEGURO.OBLIGATORIO DE ENFERMED.D	3001	182	Ley 47/1959, de 30 de julio sobre regulación de la competencia en materia de tráfico en el te-	
171	Orden de 4 de julio de 1959 por la que se esta- blecen incompatibilidades en el desempe <sup>6</sup> o de			rritorio nacional	10371
	cargos dentro del Seguro Obligatorio de Enfermedad	9889	180	Orden de 28 de julio de 1959 por la que se seña-	
169	SEGUROS SOCIALES  Orden de 30 de junio de 1959 por la que se refunden las normas sobre aplicación de lo. Seguros Scalales Malacades de			lan los transportes «Fuera de turno» «Urgente» y «Preferentes» durante el mes de agosto próximo	10245
	guros Sociales Unificados y Mutualismo Laboral y la extensión de la particulación de las empresas en la Administración Delegada de aquellos Seguros Sociales	9813	i .	VINEDOS  Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se dictan normas sobre el disfrute de beneficios a la producción prinola en	
	SERVICIOS DE COLOCACION OBRERA (Véase Ministerio de Trabajo.)			terrenos dedicados a viñedo en los casos en que la finca para la que se concedieron uede afec- ta a la concentración par elaria	1001 <b>0</b> -
177	SERVICIOS DE PUERTOS Decreto 1.295/1959 de 16 de julio, por el que se			VIVIENDAS BONIFICABLES	
	dispone que las obligaciones de los Servicios de Puertos puedan ser atendidas con cargo a las consignaciones que figuran en sus Panes económicos	10124	176	Decre o-ley 13/1959, de 16 de julio, por el que s regula la venta de viviendas bonilicables ocu- pada por inquilinos	se 10079
•	TARIFAS FERROVIARIAS	<b></b>	1	VIVIENDAS TE RENTA LIMITADA	•
	Decreto 1.302/1959 de 27 de julio, sobre tarifas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles Orden de 27 de julio de 1959 sobre reajuste de las tarifas de la Red Nacional de los Ferrocarri-	10209	1	Decreto 1130/1959 de 9 de julio, por el que se establecen exenciones del Impuesto de Dere- chos Reales sobre Transmisión de Bi ues a los contratos de préstamo hipotecario que 3e desti-	
	les Españoles	10209		nen exclusivamente a la construcción de vi- viendas de renta limitada	9628
:	TASA DE «PUBLICIDAD RADIADA OBIIGA- TORIA»		180	Rectificación al Decreto 1130/1959. de 9 de julio, por el que se establecen exenciones de los In. puestos, de Derechos Reales y sobre Transmi-	
182	Decreto 1.330/1959. de 27 de julio de conva:ida- ción de la tasa de «Publicidad Radiad» Obli- gatoria»	10372		siones de bienes a los contratos de préstamo hipotecario que se destinen exclusivamente a la construcción de viviendas de renta limitada	10247